

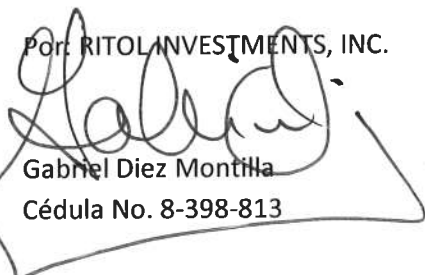
# RITOL INVESTMENTS, INC.

## COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo N°. 3-2008, modificado por el acuerdo N°. 2-2012, referente a la divulgación de los eventos que constituyen hechos de importancia por parte de los emisores de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, nos permitimos informarles por este medio que, **RITOL INVESTMENTS, INC.**, en calidad de emisor de valores registrados en la Superintendencia de Mercado de Valores, de acuerdo a lo establecido en la **Resolución No. SMV 111-21 del 26 de marzo de 2021**, hacemos de su conocimiento que hemos designando a la firma de contadores públicos autorizados **BAKER TILLY PANAMA AUDIT, S.A.** como firma de auditores externos para el cierre del año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020 en adelante.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 29 de abril de 2021.

Por: RITOL INVESTMENTS, INC.



Gabriel Diez Montilla  
Cédula No. 8-398-813